

Alejandra Gutiérrez Marín
NAFTA, una perspectiva crítica a sus diez años
Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública, núm. 2, 2004, pp. 157-172,
Universidad Central de Chile
Chile

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=96015055012>



*Revista Enfoques: Ciencia Política y
Administración Pública,*
ISSN (Versión impresa): 0718-0241
enfoques@ucentral.cl
Universidad Central de Chile
Chile

¿Cómo citar?

Fascículo completo

Más información del artículo

Página de la revista

www.redalyc.org

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

NAFTA, una perspectiva crítica a sus diez años*

Alejandra Gutiérrez Marín**

1. Introducción

En 1992 el presidente estadounidense George Bush (padre), el primer ministro canadiense Brian Mulroney y el presidente mexicano Carlos Salinas de Gortari firmaron el Acuerdo de Libre Comercio para América del Norte (NAFTA), como una forma de intensificar la liberalización de sus mercados. Desde su vigencia, en 1994, este acuerdo comenzó a posicionarse como una de la áreas de libre comercio más grandes del mundo, y es considerada por muchos como un claro ejemplo de los beneficios que entregan las políticas de liberación del comercio. El NAFTA ha logrado demostrar su solvencia económica ante el comercio mundial, y específicamente en el hemisferio, que sin duda se ve reflejado en la iniciativa por expandir esta área de libre comercio al resto de América, a través del Tratado de Libre Comercio para las Américas (ALCA). No obstante, la estabilidad económica no ha impedido que el acuerdo esté sujeto a críticas.

A pesar de sus diez años de vigencia existen opiniones divergentes con respecto a los resultados del NAFTA, pues muchos sectores sienten que se han visto perjudicados o poco atendidos con las diversas cláusulas de éste, y otros perciben que ha sido beneficioso y lo apoyan. Los principales sectores involucrados son: los gobiernos, los Think Tank, las organizaciones ambientales y laborales, entre otros.

El estudio de estas opiniones resulta importante para saber el escenario en el que se encuentra este tratado, no sólo desde una perspectiva comercial sino también visto desde el punto de vista político, en cuanto a su grado de legitimidad a nivel internacional. De este modo ayuda a generar proyecciones acerca de la probabilidad de que sea aceptado como modelo del futuro proyecto del ALCA.

* Trabajo realizado en el Departamento ALCA y América del Norte, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, en el marco del aniversario del NAFTA.

** Administradora Pública. Licenciada en Gestión Pública y Ciencias Políticas, Universidad Central.

Es por esto que primero se describirá la situación comercial actual del NAFTA para luego analizar las diferentes posturas de algunos de los sectores involucrados. Finalmente, se entregará una serie de conclusiones con respecto a los grados de legitimidad y sus posibilidades de subsistencia, así como las recomendaciones para mejorar el nivel de aceptación y credibilidad de este acuerdo y del libre comercio en general.

2. Situación comercial actual

El NAFTA se caracteriza por conformar el área de libre comercio más importante del mundo debido al crecimiento sostenido que ha manifestado en los últimos años, producto del fortalecimiento de los procedimientos y reglas que regulan el comercio y la inversión, permitiendo así un mejor nivel de vida para la población de esta zona. Es importante destacar que las condiciones demográficas han permitido en cierta medida que el comercio tenga mayores frutos puesto que la población que reside en esta zona asciende a más de cuatrocientos millones, que ocupan una superficie considerable. Además, este acuerdo tiene un Producto Interno Bruto (PIB) de 11,4 billones de dólares, que corresponde a casi la tercera parte del PIB mundial, e incluso es mayor que el PIB de la Unión Europea¹.

Las cifras de producción anual y de movimiento de mercancías entre los socios demuestra el abismante incremento de las relaciones comerciales entre los socios que conforman esta área. Esto se demuestra con las cifras de comercio total entre los tres socios que sobrepasó los 621 mil millones de dólares en el año 2002.

Las exportaciones entre los tres países se incrementaron de manera considerable. Canadá aumentó sus exportaciones hacia México y Estados Unidos en un 87%, que corresponden a 1,6 mil millones de dólares y 213,9 mil millones de dólares respectivamente. México incrementó sus exportaciones a Estados Unidos en 136,1 mil millones de dólares y a Canadá exportó más de un 200%, que corresponden 8,8 mil millones de dólares. Las exportaciones de Estados Unidos ascendieron a 107,2 mil millones para México y 152,9 mil millones para Canadá.

En relación a las importaciones se percibe un incremento debido a las diferentes oportunidades que contempla el mercado de la región, conformando los tres países socios el 25% de las Importaciones mundiales. Canadá por ejemplo aumentó levemente, manteniéndose en 18%, y México incrementó considerablemente de 6,8% a 11,6%.

La estabilidad y el crecimiento económico de la zona permite atraer las inversiones extranjeras a niveles extremos, lo que ha contribuido a agregar mayor compe-

¹ Cifras al año 2003. Fuente: Gobierno de Canadá.

titividad al NAFTA. En los últimos años los flujos de inversión extranjera directa han variado entre 23% a 25% de la Inversión Extranjera Directa (IED) mundial. Un ejemplo de esto son los flujos de inversiones de Estados Unidos en Canadá y México, que ascendieron de 112 a 139 billones de dólares y de 33 a 52 billones de dólares respectivamente².

El aumento de la inversión ayudó a los tres países a crear mayor capacidad de trabajo, llegando a los 15,5 millones de empleos en el año 2001, lo que sin duda ha favorecido a los socios a movilizar de mejor forma su recurso humano, sobrepasando los 300 millones de personas en movilización transfronteriza. Las migraciones resultan ser un tema importante dentro de las relaciones comerciales entre los países miembros, pues permiten que se distribuya de mejor manera la fuerza trabajadora y controlar la migración ilegal, que a veces puede interferir en los mecanismos de seguridad, que constituyen una de las políticas más importantes luego de los atentados del 11 de septiembre de 2001. Esto último no ha desmejorado el movimiento transfronterizo de personas, sino más bien ha permitido un mayor trabajo en base a fortalecer y mejorar los canales de regulación entre los socios.

El acuerdo ha ayudado a las naciones a mantener un crecimiento económico sostenido en la región, lo cual depende directamente de la interacción comercial entre las naciones, radicando en mejores condiciones tanto para productores como para consumidores. El NAFTA facilita los intercambios de materias primas entre estos socios, lo que conduce a mayor productividad haciendo más competitivo el mercado norteamericano. También permite que los consumidores puedan tener acceso a nuevos productos con precios más convenientes, a mejores servicios básicos, a una dinámica movilización transfronteriza entre los tres países, y otros beneficios agregados a los productos del libre comercio. Esto en su totalidad aumenta la calidad de vida de los ciudadanos.

En resumen, el libre comercio ha beneficiado a la integración económica entre Estados Unidos, Canadá y México, a pesar de las diferencias políticas, económicas, sociales y culturales que éstos presentan. De manera que ha permitido mejorar las condiciones comerciales y solucionar las situaciones difíciles a través de la cooperación entre los socios.

3. Percepciones de los principales sectores involucrados

Dentro del NAFTA existen temas que desde su entrada en vigencia han causado descontento y debate en las sociedades civiles de los países miembros; esto se materializa en las distintas organizaciones que se formaron en torno a estos tópi-

² Cifras entre los años 1999 y 2001. Fuente CSIS.

cos y que ayudan a tener una visión o perspectiva del escenario en que está inserto este acuerdo. Los temas que producen discusión son principalmente: el tema ambiental, el laboral, la agricultura, y la inversión. Estos no sólo son considerados por los gobiernos de las tres naciones sino también por organizaciones de carácter académico y de investigación, como lo son las Think Tank y las universidades. La documentación existente refleja la variedad de opiniones acerca de los impactos del tratado en las realidades de los tres socios, es por esto que a continuación se analizarán las percepciones de algunos de los sectores involucrados, que se relacionan directamente con los temas antes mencionados.

4. Visiones de los gobiernos pertenecientes al NAFTA

En todo momento los personeros de gobierno han coincidido en formar nuevos vínculos que permitan abrir paso a mayores oportunidades, prosperidad y estabilidad en la región. En este sentido la integración económica ocupa un nivel importante dentro de la agenda de este acuerdo, pues les permite mejorar las condiciones económicas de cada país incrementando las exportaciones, la inversión, la creación de empleos, y por ende el nivel de vida de los ciudadanos.

Asimismo permite la creación de redes o mecanismos de cooperación que ayuden a fortificar las relaciones exteriores entre los países miembros, lo que es mentalizado por los mandatarios como una forma de fortalecer la democracia en Norteamérica. Estos elementos han sido considerados en la agenda durante los diez años de vigencia del acuerdo, y aún se buscan nuevos mecanismos para hacer más fuerte a la región.

Sin embargo, existe un tema que guarda un nivel de importancia considerable en el mundo actual, que es la seguridad interna y externa, la cual comenzó a formar parte de las preocupaciones de los socios luego de ocurrido el atentado a las Torres Gemelas en septiembre de 2001, lo que significó que Estados Unidos tuviera que implementar nuevas políticas de acción para mantener el orden en su territorio, y entablar negociaciones con sus vecinos para buscar mecanismos de cooperación para la seguridad de la región.

Las relaciones comerciales de Estados Unidos se han visto afectadas por este hecho, ya que las políticas de seguridad no sólo se extendieron a las materias de migración o movimiento de personas, sino que se adecuaron a la transacción de bienes y servicios. Un ejemplo de ello es la ley de bioterrorismo, que está siendo implementada.

Todos estos temas son considerados por los mandatarios como elementos que ayudaran a reforzar la integración en la región, es decir, fortalecer las relaciones bilaterales para construir una robusta relación trilateral. Esto se debe a que las relaciones entre los socios es distinta. Por un lado la relación entre Estados Uni-

dos y Canadá se caracteriza por ser dinámica, estrecha y muy práctica, con tendencia comercial; en cambio la relación entre Estados Unidos y México es política, personal y esencialmente pública; y por otro lado la relación entre Canadá y México es más reciente y tendiente al comercio.

Estas disparidades se deben a que los países tienen distintos niveles de desarrollo político económico y social, lo que se refleja en las diversas posiciones que estos ocupan en los rankings mundiales: generalmente Estados Unidos y Canadá están entre los primeros diez lugares. México, a pesar de su menor desarrollo, ocupa lugares importantes pero no superiores a sus compañeros, ya que su aparato fiscal y su economía no son lo suficientemente fuertes, por lo que es visto como el hermano menor de la región.

A pesar de las diferencias existentes los socios tienen una visión común respecto de los temas que hoy provocan discusión, como medio ambiente, trabajo, el capítulo de inversiones del Nafta, y la Autoridad de Promoción Comercial (TPA).

Los tres países tratan de promover la adecuada aplicación de las leyes, normas y reglamentos de medio ambiente en la región, a través del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN), el cual contiene mecanismos de resguardo del medio ambiente y de control de las transferencias de tecnología medioambiental. Estos programas de carácter trilateral tienen como finalidad ayudar a fortalecer la integración de la región a través de la transferencia de información, las buenas prácticas y la creación de vínculos de participación en materia medioambiental.

En materia laboral se ha procedido de manera similar, ya que se creó un Acuerdo de Cooperación Laboral de América del Norte (ACLAN), que pretende mejorar las condiciones del trabajo para los ciudadanos de los tres países a través de mecanismos de consulta intragubernamental, evaluaciones técnicas y resolución de controversias en materia laboral. Además pretende conformar nuevos vínculos entre los gobiernos y las diversas organizaciones sindicales y gremiales, de manera de buscar en conjunto nuevas políticas que ayuden a mejorar las condiciones del trabajo. Los temas más discutidos han sido: la protección de los trabajadores migrantes, la seguridad y salud laboral, la discriminación en los empleos, trabajo infantil y el derecho a reunirse. Tanto el ACLAN como el ACAAN tienen programas de acción trilateral que funcionan en base a consultas públicas, que luego se transforman en recomendaciones transferidas a los gobiernos que conforman el NAFTA.

Las iniciativas de los mandatarios orientadas a incrementar las inversiones se respalda en la búsqueda de nuevos y mejores mecanismos de apertura de los mercados, así como el perfeccionamiento del capítulo 11 de inversiones con respecto a fomentar una mayor transparencia y eficiencia entre los inversionistas y el Estado. El capítulo 11 de inversiones es uno de los temas que actualmente se encuentran en debate pues no ha logrado tener acogida en algunos sectores de la región.

En relación a la eliminación de barreras comerciales el gobierno de Estados Unidos aplica una herramienta de negociación llamada Autoridad de Promoción Comercial (TPA), que es una facultad que le concede el Congreso para negociar y reducir aranceles y barreras no arancelarias bajo ciertos límites establecidos por éste. Este mecanismo ha sufrido distintas modificaciones a lo largo de los años, pues se busca el dinamismo del proceso de negociaciones. El debate que se genera en torno al TPA se basa en la capacidad de obstaculizar o agilizar los procesos de aprobación de los acuerdos comerciales. Antes del TPA existió un mecanismo llamado «Fast Track o vía rápida» que consistía en la aprobación de los acuerdos comerciales luego de ser negociados y firmados por las partes, lo que provocaba descoordinación entre lo negociado y lo que aprobaba el gobierno. Esto no era aceptable para los gobiernos que pretendían suscribir acuerdos con Estados Unidos, pues la medida del congreso les parecía unilateral y poco transparente.

Este mecanismo fue reemplazado por el TPA, que consiste en que el presidente tiene la facultad para concretar acuerdos comerciales y antes de ser firmados por las partes debe ser aprobado en forma total por el Congreso de Estado Unidos. De este modo, al implementar el acuerdo se cumple lo dispuesto por ambas partes y no sólo lo establecido por el Congreso norteamericano.

Según el gobierno estadounidense el TPA es una herramienta fundamental para eliminar las barreras comerciales y la forma de conseguir mayores beneficios para los ciudadanos. Asimismo, es un forma de agilizar las relaciones comerciales entre los países.

Los gobiernos esperan solucionar estos temas en el futuro mediante la búsqueda de nuevos mecanismos que hagan más estrechas las relaciones, un comercio más libre y fuerte. Se espera avanzar en la actividad multilateral tomando en cuenta las negociaciones de la ronda de Doha, como proyecto de la economía mundial. Además, se pretende expandir el modelo del Nafta a toda América a través de la conformación del Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA), cuyo proceso de negociación se concluye en enero de 2005. Este ambicioso acuerdo multilateral tiene como objetivo la apertura del comercio y la creación de reglas comunes de interacción comercial, que permita mejorar las relaciones de los treinta y cuatro países que conformarían esta región.

En síntesis, los gobiernos del NAFTA pretenden afrontar nuevos desafíos para hacer más robusto el acuerdo y poder ser un modelo adecuado de implementar en toda América.

6. Visiones de las principales Think Tanks

Las Think Tanks son entidades que se encargan de realizar estudios e investigaciones acerca de temas de relevancia tanto para los gobiernos como para los ciu-

dadanos. Su objetivo es informar y provocar la discusión en torno a temas de relevancia, como en este caso el NAFTA y sus aspectos intrínsecos. Estas organizaciones ocupan un espacio importante dentro del plano de acción del gobierno, pues conforman una fuente de información relevante debido a los estudios y consultorías que realizan para éste. Su nivel de legitimidad se ve reforzado por el trabajo de los profesionales que componen estas organizaciones, que por cierto abarcan todas las áreas académicas.

Estos «Tanques del Pensamiento» permiten difundir las ideas y acciones del gobierno, así como las pretensiones y afecciones de la sociedad civil, transformándose en un puente de información entre los diversos sectores sociales, políticos y económicos. En este sentido, los gobiernos del NAFTA se han visto reforzados por este tipo de organizaciones, debido a la gran cantidad de documentos que se han realizado en torno a este tema, que han permitido difundir y entablar discusión sobre los temas más relevantes para la sociedades civiles de los distintos países que componen el NAFTA.

Es necesario destacar que existe una gran cantidad de documentos en donde estas entidades han plasmado sus opiniones y perspectivas sobre este acuerdo y los temas que le atañen. De manera que sería imposible analizarlas en su totalidad, por lo que sólo serán considerados algunos de los análisis más recientes.

Dentro de estas visiones se encuentra un sector que establece que el Nafta ha permitido fomentar las políticas de libre comercio como un mecanismo para lograr una integración económica sólida, que abra paso a mejores oportunidades para los productores como consumidores, que ayude a aumentar el nivel de empleo y que eleve los estándares de vida. Además consideran que los beneficios de este acuerdo se ven materializados en el acelerado crecimiento económico que presentó Estado Unidos en los primeros años de vigencia del acuerdo y a la inversión extranjera, que permite adquirir mayor nivel de desarrollo y de estabilidad en las economías de la región. Es por todo esto que creen que esta integración económica es el primer paso para consolidar una integración más allá del comercio y la inversión.

Existe otro sector que diferencia los tipos de actores y su nivel de influencia en la región, estableciendo que las relaciones entre los tres países es asimétrica por las características intrínsecas que tiene cada uno. Estados Unidos por un lado representa un líder imperante que muestra sus inquietudes y lucha para lograr sus objetivos en forma unilateral, con un poder militar, político y económico relevante. Canadá es considerado como el país más amigable debido a su estabilidad política y económica, que lo hace un país atractivo para las inversiones extranjeras y para las relaciones multilaterales. Finalmente México, un país que muestra deficiencias en su administración pública, desestabilidades económicas, y poca comunicación con su sociedad civil, que por cierto se caracteriza por estar en contra de este acuerdo. Estos tres países tienen distintos niveles de desarrollo y de liderazgo,

lo que según estos grupos puede afectar los avances y la incorporación de los temas sociales al acuerdo, por lo que resulta de vital importancia que estos países sepan pulir esas asperezas y puedan constituirse en un bloque sólido para construir el área de libre comercio para las Américas (ALCA).

Algunas Think Tank se refieren al NAFTA como un área de libre comercio que debe mejorarse continuamente para transformarse en un bloque robusto y digno de copiar, por lo cual debe ayudar a construir el diálogo entre los diversos sectores, tales como: gobierno, sector privado, organismos no gubernamentales, entre otros, con la finalidad de conformar un área completa que trascienda a lo comercial. Es por esto que esperan que los canales de comunicación se hagan más fuertes, basándose en la cooperación, coordinación y participación, para lograr que los beneficios sean equitativos y no sólo económicos.

Así como existen Think Tank que plantean que el NAFTA ha sido una buena opción para Norteamérica, hay sectores que piensan de manera opuesta a los gobiernos, acercándose más a las opiniones críticas de la sociedad civil. Esto hace muchas veces cuestionar el grado de independencia con que estas ONG actúan, pues la diferencia de opinión es en ciertos casos muy abismante, lo que lleva a pensar que tal vez estas organizaciones ayudan a mejorar los grados de legitimidad del acuerdo.

Las entidades que se oponen al NAFTA establecen que este acuerdo fue un mal intento de desregulación del comercio entre los tres socios, pues sólo logró desmejorar las condiciones de los ciudadanos, ya que redujo los salarios, empeoró las condiciones ambientales y laborales, y perjudicó a los productores y consumidores nacionales. Señalan además que este tratado está manipulado por el poder económico de Estados Unidos, quien trata de obtener su máximo beneficio.

Estos sectores argumentan su opinión con el Capítulo 11 de inversiones del NAFTA, que en su articulado establece la entrega de garantías, derechos y protecciones judiciales especiales a los inversionistas de los países subscriptores del acuerdo que quieren invertir en otro país perteneciente al tratado. Incluye la aplicación de un nuevo mecanismo de solución de controversias llamado Inversionista - Estado, que permite que el inversionista pueda demandar al gobierno perteneciente al tratado por privarle de los beneficios que concede el NAFTA. Este nuevo sistema tenía por objetivo proteger a las empresas extranjeras de las incautaciones de propiedad privada de parte del gobierno. Sin embargo, gran cantidad de estos casos se ha originado por demandas relacionadas con normas ambientales, reglamentos y normas del sistema jurídico nacional que por cierto no se asociaban a temas de expropiación.

Los opositores reclaman que este sistema es un modelo que escapa de las normas estrictamente comerciales, perjudicando las políticas sociales de la nación

involucrada, y obligando al Estado a indemnizar a todos los inversionistas que se sientan marginados de las garantías que establece el tratado. Por lo tanto, este mecanismo cuestiona la intención de eliminar las barreras comerciales, pues se convierte en una forma de proteccionismo de la inversión extranjera, lo cual es perjudicial para los productores y consumidores que ven mermado su espacio dentro del intercambio comercial interno, pues no cuentan con las mismas garantías que las empresas foráneas.

Las asimetrías existentes en el NAFTA permiten establecer que no hay igualdad de condiciones entre los inversionistas extranjeros de Estados Unidos y los de México, pues presentan una abismal diferencia en la cantidad de multinacionales que tienen en cada uno de estos países, por un lado está el posicionamiento internacional de Estados Unidos que cuenta con una gran batería de inversionistas extranjeros y por otro lado está México que no tiene una amplia capacidad de inversión extranjera, además que no cuenta con los recursos para llevar adelante los costosos juicios que implica la utilización de estos mecanismos. De este modo, las disposiciones de este capítulo no sólo afectan a los Estados sino también a los productores y consumidores de los países con un bajo nivel de inversión extranjera.

Las diversas opiniones o visiones expresadas por estos sectores demuestran que en la medida que más apoyo gubernamental tengan estas entidades, menor será el grado de independencia de sus discursos, y mientras más críticas y opuestas, más libres y cercanas a la sociedad civil. Esta diferencia muestra la necesidad de una mayor coordinación entre los sectores para que la integración sea un ideal consolidado, y no un holograma de quienes salen beneficiados con el acuerdo y utilizan los medios de difusión para lograr legitimidad.

Tanto las Think Tanks partidarias como opuestas al NAFTA esperan que la integración económica mejore las condiciones ambientales y laborales, aumente los puestos de trabajo, incorpore las necesidades de la sociedad civil, permita fortalecer los canales de comunicación entre los diversos sectores, y mejore aquellas materias que no permiten ganar beneficios en igualdad de condiciones, tales como el capítulo 11 de inversiones. De este modo, ser un ejemplo digno de seguir en toda América.

7. Visiones de las entidades medioambientales

El medio ambiente es un tema importante para todas las sociedades del mundo, pues contribuye a una mejor calidad de vida; es por esto que se han organizado una serie de entidades cuyo fin es la protección del medio ambiente. Para ciertos grupos el tema medio ambiental se ve amenazado por la globalización, especialmente por el comercio, pues piensan que los países priorizan los avances comerciales por sobre la protección del medio ambiente.

El sector medio ambiental se ha transformado en uno de los focos críticos de respuesta a las políticas comerciales de los gobiernos, y por ende gran parte de éstas pertenecen al sector antiglobalización. Dentro de este sector existen organizaciones que piensan que el comercio es una sentencia de vida para las personas, por lo tanto se oponen drásticamente a la globalización. Otros perciben al comercio como una amenaza que produce cambios no necesariamente favorables, pero con una adecuada regulación estos problemas pueden ser disminuidos.

En los países del NAFTA están presentes estos dos tipos de sectores que establecen sus diversas perspectivas en torno a la formulación de políticas respecto de este tema. La parte más extremista se opone a la creación del NAFTA pues considerar que no se han tomado en cuenta las reales necesidades del medio ambiente, ni se han realizado avances para su protección, por lo tanto no aprueban la firma del ALCA. Estos grupos argumentan que para los gobiernos el comercio es más relevante que las políticas medioambientales, pues las disposiciones establecidas en el acuerdo indican que los inversionistas extranjeros tienen la garantía de oponerse a las regulaciones concernientes a la materia. Esto alude al controversial capítulo 11 de inversiones, que establece un nuevo mecanismo de solución de controversias, el cual permite a los inversionistas extranjeros demandar al Estado por la aplicación de normativas laborales o ambientales nacionales que afecten las garantías que le entrega el acuerdo. De este modo, la protección medioambiental puede ser una barrera comercial para los inversionistas, lo que provoca que la política de medio ambiente sea más débil.

Estos grupos establecen que los países del NAFTA están siempre pendientes de las políticas medio ambientales de sus vecinos, ya que de este modo pueden estimar las posibles fugas de capital por la implementación de políticas medioambientales fuertes. Es por esto que piensan que mientras un país sea más sólido comercialmente tendrá políticas medioambientales fuertes, en cambio los países que dependen de las inversiones extranjeras, sus políticas medioambientales serán más débiles. Este último es el caso de México que se ha visto obligado a prevalecer su estabilidad comercial por sobre la protección de su medio ambiente.

Otros sectores reconocen los esfuerzos realizados por los países del NAFTA al crear el Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN), que es el espacio de consulta al cual pueden acudir las diversas organizaciones para entregar sus contribuciones. Además, realizan asesorías técnicas que permiten tener en cuenta los elementos que pueden afectar o desmejorar el medio ambiente a la hora de realizar una actividad comercial. Esto con la finalidad de promover la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible, que implica un crecimiento económico considerando un ambiente más saludable. Estos grupos manifiestan que se sienten beneficiados con el acuerdo, pues les ha permitido tener un nivel de participación importante en cuanto a políticas medioambientales. Sin embargo, establecen que existen aspectos

que deben ser mejorados, es por esto que piensan que el NAFTA, con la ayuda de las organizaciones multilaterales, puede encontrar mejores mecanismos de solución de controversias, más transparentes y equitativos para las partes, que no empañen los temas medioambientales.

La búsqueda de mecanismos que hagan más transparentes las relaciones comerciales entre las partes y la armonización del comercio con las restricciones medioambientales, conforman parte de lo que esperan la mayoría de las organizaciones medio ambientales.

8. Visiones de entidades laborales

Al igual que el medio ambiente el tema laboral es considerado como crítico dentro de la discusión entre los tres países, pues la fuerza laboral es la que más se ve afectada o favorecida con los acuerdos de libre comercio. Generalmente los tratados de libre comercio permiten aumentar la capacidad de empleo en niveles considerables. Sin embargo, los adelantos tecnológicos, las inversiones, y los cambios económicos producen cambios estructurales, que suelen producir desempleo. Esto es lo que discuten los laboristas, pues establecen que la globalización termina con la fuerza trabajadora, eliminando oportunidades y desmejorando los derechos y condiciones laborales en cientos de sectores como las industrias eléctricas, las telecomunicaciones, textiles, entre otras.

El NAFTA ha demostrado a lo largo de sus diez años su solidez en cuanto a la creación de nuevos puestos de trabajo, que permiten aportar una mayor cantidad de oportunidades para los trabajadores. Ciertos sectores establecen que la masa laboral se ve beneficiada por las condiciones económicas, debido al incremento del empleo, pero a su vez depende de la protección de las leyes laborales, y las políticas y programas que se establecen en torno a este tema. De manera, que el libre comercio resulta un foco importante de oportunidades para los trabajadores, que puede ser favorable en la medida que exista una solvencia en cuanto a normativas y programas.

Los sectores más extremos que se oponen al NAFTA argumentan que este tipo de acuerdos producen el cierre de muchas firmas, lo que radica en una disminución del empleo, a su vez no protegen de manera adecuada los derechos de los trabajadores, pues no existen normas claras y seguras que garanticen el pago por la violación de estos derechos. Además establecen que los procedimientos y políticas de gobierno no son lo suficientemente sólidos como para permitir mejores condiciones del trabajo. Fundamentan también que la poca protección de los derechos de los trabajadores se desmejora aún más con la aplicación del nuevo mecanismo de solución de controversias, inversionistas-Estado, en donde los inversionistas pueden objetar las leyes y reglamentos laborales que sean

un impedimento para su funcionamiento. De manera que los temas laborales se ven vulnerados por este tipo de solución de disputas pues son vistos como barreras comerciales en ciertas ocasiones.

Este sector establece que el comercio debiera garantizar la protección de los derechos de los trabajadores, por tanto proteger los empleos que confieren las industrias, y fortalecer las normativas y regulaciones al respecto. Además se debiera implementar un sistema adecuado que proteja los derechos de los trabajadores migrantes. Así como también un mayor acceso a las negociaciones comerciales, de manera de hacer del libre comercio un escenario público.

En general se espera que el NAFTA logre fortalecer sus políticas laborales y mejorar las condiciones de los trabajadores dentro de la región, estableciendo canales óptimos de comunicación que permitan la adecuada armonización entre el comercio y el tema laboral.

9. Conclusiones

El NAFTA tiene un estatus adquirido a lo largo de sus diez años que le permite ser considerado como una de la zonas de libre comercio más grande a nivel mundial, con una economía trilateral que crece sin precedentes, con un incremento de los niveles de empleo y con una fortalecida inversión extranjera. Sin embargo, existe una asimetría entre los países que conforman este acuerdo, pues presentan distintos niveles de poder político, económico y social, lo que se traduce en beneficios para unos y perjuicios para otros, a pesar de los beneficios que entrega el tratado en su generalidad.

Económicamente el NAFTA parece ser un modelo viable, pues las cifras muestran la capacidad del acuerdo para producir aumentos en aquellos factores que evidencian un crecimiento económico relevante para los países que lo suscriben. Asimismo a nivel internacional las potencias ven al NAFTA como un área atractiva para entablar relaciones comerciales, de manera que el grado de legitimidad económica es alto, pues la zona proyecta estabilidad que en materia comercial es altamente favorable.

Para los gobiernos del NAFTA el libre comercio es una herramienta de vanguardia, que permite aumentar las garantías comerciales, políticas y sociales de los países, así como entablar redes de acción para lograr una mayor integración económica, que permita complementar las ventajas y desventajas de los distintos países. Esto se refleja en el ambicioso proyecto del ALCA, que se firmará en enero del 2005, y pretende establecer una relación multilateral, que funcione como foro de regulación, consulta y cooperación para los temas relevantes asociados al comercio entre 34 países de América.

Los resultados comerciales favorables para los miembros del NAFTA han sido objetados por organizaciones que argumentan que la globalización y el comercio opacan los temas relevantes para la sociedad civil. Es en este sector que el NAFTA y el libre comercio en general presentan un bajo nivel de legitimidad, pues establecen que el comercio no garantiza el bienestar para las sociedades sino más bien hipoteca los derechos de los trabajadores y las condiciones del ambiente, que son consideradas vitales para su bienestar. Además, esta crisis de legitimidad es resultado de los proyectos de libre comercio demasiado ambiciosos que no logran cubrir las expectativas provocadas, y que son establecidos como la solución a un problema y no como una oportunidad para mejorar.

Dentro de la gama de opiniones se pueden encontrar distintos grados de descontento con respecto a los tratados de libre comercio, que se asocian generalmente a la falta de satisfacción o de una visión poco clara de lo que se puede lograr con éstos. Es decir que las bases de los acuerdos no están adecuadamente establecidas, pues los umbrales fijados adolecen de practicidad, ya que no están adecuados a los distintos niveles de desarrollo de los países que lo suscriben. Un ejemplo de esto es México, que a pesar de adquirir beneficios comerciales con el NAFTA, ha presentado una serie de quiebres en otros sectores como los agricultores, que no lograron alcanzar los estándares establecidos por Estados Unidos y Canadá, lo que provocó la salida de varios empresarios agrícolas de las exportaciones. Otro caso es el de los camiones, que son considerados por los países vecinos como transportes que no están dentro de los niveles viables para transitar por las fronteras, por lo que las mercaderías que viajan en este tipo de transportes sufren alteraciones a la hora de ingresar en Estados Unidos y Canadá. Estos temas y otros son los que no permiten a México posicionarse a la misma altura de sus socios, pues los estándares son demasiado altos y los sueños de una frontera común se hacen cada vez más lejanos.

Los países pueden abrir sus mercados para entablar nuevas relaciones comerciales, pero deben tratar de hacerlo en base a las cosas concretas que se puedan obtener, y al apoyo de los distintos sectores para lograr un grado de legitimidad que permita el trabajo conjunto. Los acuerdos de libre comercio debieran ser entendidos como una oportunidad que debe ser explotada y no como la panacea a una serie de problemas comerciales, políticos y sociales. Pues la integración económica da la base para que los países puedan tratar otros temas que no son necesariamente comerciales y que tienen un grado de delicadeza que no permite mercantilizarlos. De manera que el libre comercio permite crear áreas compuestas de redes de acción que dan la oportunidad a los países de fortalecer los mecanismos y programas entre los distintos sectores para lograr beneficios concretos.

En síntesis, la legitimidad del NAFTA depende de la participación de los distintos sectores involucrados o afectados con el acuerdo, de la factibilidad de los objetivos y por cierto de la capacidad de los países para fortalecer su capacidad de responder a los nuevos desafíos del entorno.

10. Bibliografía

- Audley, John, Papademetriou, Demetrios G., Polaski, Sandra, Vaughan, Scott. *La Promesa y la Realidad del TLCAN. Lecciones de México para el Hemisferio*. Carnegie Endowment for International Peace, Washington DC. 2003.
- Fry, Earl H. *North American Economy Integration Policy Options*. Centre for Strategic and International Studies (CSIS). julio, 2003.
- AFL-CIO. *Time To Choose: Good Jobs And Strong Communities Or NAFTA Times Ten*. Washington DC. 2003.
- Secretaría del NAFTA. *Una Década Fortaleciendo una Relación Dinámica*. 2003.
- Woodrow Wilson International Center for Scholars. *NAFTA at Ten: Progress, Potential, and Precedents*, Washington DC. Diciembre, 2002.
- Clyde, Gary y Schott, Jeffrey. *NAFTA: A Ten-Year Appraisal*. Institute for International Economics. Octubre, 2003.
- Departamento de Política Exterior y Comercio Internacional de Canadá. *Beyond Free Trade: Strengthening North America*. Montreal, Quebec. Marzo, 2003.
- Hillberry, Russell y McDaniel, Christine. *A Decomposition Of North American Trade Growth Since NAFTA*. U.S. International Trade Commission. Diciembre, 2002.
- Griswold, Daniel. *NAFTA at Ten: An Economic And Foreign Policy Success*. Center For Trade Policy Studies. Diciembre, 2002. <http://www.freetrade.org/pubs/FTBs/FTB-001.html>
- Public Citizen. *El ataque contra la democracia: el historial del capítulo 11 del TLCAN sobre inversiones y demandas judiciales de empresas contra gobiernos*. Octubre, 2002 www.tradewatch.org/ftaa/ALCA_Espanol
- Wilson-Forsberg, Stacey. *North American Integration: Back to the Basics*. Canadian Foundation for the Americas (FOCAL). 2002.
- Haar, Jerry, Leroy-Beltrán, Catherine y Oscar Beltrán. *NAFTA and Small Business Competitiveness in México: The Impact of Free Trade, Macroeconomic Policy, and Firm Management*. North South Center, University of Miami. Abril, 2003.
- Griswold, Daniel. *NAFTA Benefits Arizona*. Center for Trade Policy Studies at the CATO institute. Julio, 2003. <http://www.cato.org/cgi-bin/scripts/printtech.cgi/dailys/07-02-03.html>
- Wise, Timothy. *Nafta's Untold Stories: Mexico's Grassroots Responses To North American Integration*. Global Development and Environment Institute. June 2003.
- Gallagher, Kevin y Hernán Blanco. *Sustainability Assessments: Tools for Effective Trade Policy in the Hemisphere*. Americas Program, Interhemispheric Resource center (IRC). Abril, 2003.
- Frank Ackerman, Wise, Timothy, Gallagher, Kevin y Regina Flores. *Free Trade, Corn, and The Environment: Environmental Impacts of US-México Corn Trade Under NAFTA*. Global Development and Environment Institute. Junio, 2003.
- Clyde Hufbauer, Gary y Reginald, Jones. *NAFTA Dispute Settlement Systems*. Institute for International Economic. 2003.
- Commission for Environmental Cooperation of North America. *The Environment Effect Of Free Trade*. Canadá, 2002.
- Harris, Richard G. *North American Linkages: Opportunities and Challenges for Canada*. University of Calgary Press. Canadá. 2003.
- Comisión para la Cooperación Laboral. *Los Derechos de los Trabajadores del Sector Informal: una Guía para América del Norte*. Naac. 2003.
- Audley John y Scott Vaughan. *Time for the NAFTA Environmental Watchdog to Get Some Teeth*. Carnegie Endowment for International Peace. Washington DC. 2003. <http://www.ceip.org/files/publications/CEC-oped.asp>
- Nauman, Tali. *Mexico's Right-to-Know Movement*. Americas Program, Interhemispheric Resource Center (IRC). Febrero, 2003. http://www.americaspolicy.org/citizen-action/series/04-rtk_body.html
- Carisen, Laura. *NAFTA Minus*. Americas Program, Interhemispheric Resource Center (IRC). Mayo, 2003. http://www.americaspolicy.org/columns/amprog/2003/0305nfta_body.html

- Bensusán, Graciela. Regulación laboral y convergencia sindical en América del Norte. Comisión de Cooperación Laboral para América del Norte. Abril, 2003.
- Carisen, Laura. The Mexican Farmer's Movement: Exposing the Myths of Free Trade. Americas Program, Interhemispheric Resource Center (IRC). Marzo, 2003.
- Embajada de Estados Unidos. Canadá, México y Estados Unidos Celebran Décimo aniversario del NAFTA. Boletines de prensa. Octubre, 2003.
- Embajada de Estados Unidos. Roger Noriega explica política de Estados Unidos para el hemisferio occidental. Boletines de prensa. Octubre, 2003.
- Zoellick, Robert. Nuestro Credo: Libre Comercio y Competencia. Embajada de los Estados Unidos. Julio, 2003.
- Scott, Robert. Fast Track to Lost Jobs. Economic Policy Institute. Octubre, 2001.
- Salazar-Xirinachs, José Manuel y Maryse Robert. Hacia el Libre Comercio en las Américas. Brookings Institution Press. Washington DC. 2001.
- Salinas-León, Roberto. Nafta and the Environment. CATO. 2002
- Griswold, Daniel. House Vote Erects Roadblock to U.S.-Mexican Trade. CATO Institute, Center for Trade Policy Studies. 2001. <http://www.freetrade.org/pubs/articles/DG-7-10-01.htm>
- Informe de Comercio Exterior, Banco México, Marzo de 2003.
- Gobierno de Chile. ¿Qué lecciones puede sacar Chile de la experiencia de México y el TLCAN? Dpto. ALCA y América del Norte, agosto, 2003.
- Haar, Jerry y Antonio Garrastazu. Free Trade and Workers Displacement: The Trade Adjustment Assistance Act and The Case of NAFTA. North South Center, University of Miami. Febrero, 2001.
- Clyde Hufbauer, Gary. NAFTA and the Environment: Lessons for Trade Policy. Institute for International Economics. Febrero, 2001.
- Public Citizens Global Trade Watch. En el Campo: El Impacto del TLCAN Para Campesinos y Ganaderos en los Estados Unidos, Canadá y México. Junio, 2001.
- Scott, Robert. NAFTA's impact on the States. Economic Policy Institute. Abril, 2001.
- Lukas, Aaron. NAFTA means Better Future for Mexican. CATO institute, Center for Trade Policy Studies. 2001.
- Fitzgerald, Sara. The Effects of NAFTA on Exports, Jobs, and the Environment: Myth vs. Reality. The Heritage Foundation. Agosto, 2001.
- Froning, Denise. The benefits of Free Trade: A guide for Policymakers. The Heritage Foundation. Agosto, 2000.
- Hufbauer, Gary y Reginald Jones. North American Convergence: An American Perspective. SICE, Foreign Trade Information System. Marzo, 2001.
- Millimet, Daniel y G. Fredriksson. Is there to the Bottom in Environment Policies? The Effect of NAFTA. Comisión para la Cooperación Medioambiental en América del Norte. 2001.

Principales Links:

- www.focal.ca, Fundación Canadiense para las Américas
- www.aflcio.org, AFL-CIO
- www.usitc.gov, U.S. International Trade Commission
- www.ceip.org, Carnegie Endowment for International Peace
- www.iie.com, Institute for International Economics
- www.dfait-maeci.gc.ca, Depto. de Política Exterior y Comercio Internac.
- www.csis.org, Center for Strategic and Policies studies
- www.brooking.edu, The Brookings institution
- www.citizen.org, Public Citizens
- www.iccwbo.org, The World Business Organization
- www.embajadaeeuu.cl, Embajada de EEUU en Chile
- www.foreignpolicy.com, Revista sobre Política exterior
- www.heritage.org, The Heritage Foundation

Alejandra Gutiérrez Marín

www.ustr.gov, Office of the United States Trade Representative
www.ccc.org, Comisión para la Cooperación Ambiental de Norte América
www.epinet.org, Economy Policy Institute
www.whitehouse.gov, Casa Blanca, Gobierno de los Estados Unidos
www.naalc.org Comisión for Labor Cooperación
www.iamericas.org, Instituto de las Américas
www.nsi-ins.ca, The North-South Americas
www.bls.gov, U.S. Department of Labor
www.aei.org, America Enterprise Institute
www.counciloftheamericas.org, Consul of the Americas